



## SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA AVID DE CREACIÓN, GESTIÓN Y PLAYOUT DE GRÁFICOS PARA ESTUDIOS

---

### ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

#### I.- Datos de la reunión.

Fecha de celebración: 11 de agosto de 2025

Hora de inicio: 10.02 horas.

Lugar: Sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en Avenida María Zambrano nº 2 de Zaragoza, a través de <https://licitacion.cartv.es> y mediante videoconferencia.

#### II.- Composición de la Unidad técnica.

Los miembros de la Unidad técnica fueron nombrados por el Órgano de Contratación (Anexo XVI del Pliego de Cláusulas Particulares), asistiendo a la presente reunión los siguientes:

D. Miguel Ferrer Antolí. Técnico de Oficina Técnica de CARTV.

D<sup>a</sup> Marta Domínguez Pardo. Técnica Jurídica de la Asesoría Jurídica de CARTV. Ejerce la Secretaría

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 103.2 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, los miembros de la Unidad técnica manifiestan que no están incurso en ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el proceso, así como su compromiso de poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de las fases de adjudicación o ejecución del contrato.

#### III.- Consideraciones previas.

La presente licitación se está tramitando a través de la plataforma de licitación electrónica de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (<https://licitacion.cartv.es>) Dicha plataforma electrónica garantiza que la apertura de las proposiciones no se realice hasta que haya finalizado el plazo para su presentación. Una vez realizada la apertura a través de dicha plataforma, los miembros de la Unidad técnica tienen a su plena disposición las ofertas recibidas y la documentación presentada por los licitadores.

#### IV.- Ofertas recibidas

Según consta en certificado de fecha 11 de agosto de 2025 obrante en el expediente, se ha recibido, en tiempo y forma, una oferta de la mercantil DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.



#### V.- Apertura de los Sobres únicos.

Concluido el plazo de presentación de proposiciones, se realiza la apertura electrónica del Sobre Único de la oferta recibida. Descriptado el sobre, se verifica que contiene los documentos exigidos en la cláusula 2.2.4. del Pliego de Cláusulas Particulares (PCP, en adelante).

En la revisión de la Declaración Responsable Única (DRU) presentada por DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A. se observa que no tiene cumplimentados todos los apartados del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) que la integra señalados en las instrucciones del Anexo III del PCP. Por ello, la unidad técnica acuerda requerirle para que:

- Envíen una nueva DRU totalmente cumplimentada conforme a lo indicado en el Anexo III del PCP.

En concreto, en su DEUC se ha observado que no han respondido (a la pregunta de la página 3 del DEUC- página 4 de la DRU-, de la Sección A de la Parte II “Información sobre el operador económico” (“e) *Podrá el operador económico presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos o facilitar información que permita al poder adjudicador o a la entidad adjudicadora obtenerlo directamente a través de una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse gratuitamente ?*”).

*No han respondido a la pregunta de la página 14 del DEUC- página 15 de la DRU- sección A de la Parte IV: Criterios de Selección, “(2 Cuando se trate de contrato de servicios: ¿Es preciso disponer de una autorización específica o estar afiliado a una determinada organización para poder prestar el servicio de que se trate en el país de establecimiento del operador económico?)”.*

*No han respondido a la cuestión de la página 16 del DEUC- página 17 de la DRU- sección B Solvencia Económica y Financiera “(5. El importe asegurado en el seguro de indemnización por riesgos profesionales del operador económico es el siguiente)”.*

*No han respondido a la pregunta de la página 19 del DEUC- página 20 de la DRU- Sección C de la Parte IV: Criterios de Selección,, (5) Cuando los productos o servicios que se vayan a suministrar sean complejos o, excepcionalmente, en el caso de productos o servicios que sean necesarios para un fin particular: ¿Autorizará el operador económico que se verifiquen (42) su capacidad de producción su capacidad técnica y, en su caso, los medios de estudio e investigación de que dispone, así como las medidas de control de la calidad que aplicará?.*

- Presenten la certificación emitida por el fabricante que acredite su condición de partner autorizado (Conforme a lo señalado en el punto d) de la solvencia técnica o profesional requerida en el Anexo IV del PCP).

Queda la sesión suspendida hasta que DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A. subsane lo requerido. El licitador comparece dentro del plazo otorgado al efecto y presenta una nueva DRU total y correctamente cumplimentada siguiendo las instrucciones del Anexo III del PCP y el certificado del fabricante que acredita su condición de partner autorizado. A la vista de todo ello, el licitador reúne los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el PCP.

Se ha verificado que su oferta cumple con los requisitos técnicos expresados en el PPT.

La oferta económica presentada por DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A. es la siguiente:

**Importe base:** 58.956,20 €  
**Importe I.V.A.:** 12.380,80 €  
**Importe total:** 71.337,00 €



Se ha verificado que contiene el desglose requerido en el modelo del Anexo VII del PCP y que no existen discrepancias entre los valores indicados en la plataforma y el documento de la oferta económica firmado por el licitador y formulado conforme a dicho modelo.

#### VI.- Valoración de las ofertas

La oferta de DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A. se valora automáticamente por la plataforma de licitación electrónica de CARTV mediante la aplicación del criterio fijado en el Anexo IX del PCP y es la siguiente:

Empresas licitadoras	Configuración	 Datos Media Technologies S.A. <span style="float: right;">   </span>	
Estado de la propuesta		<b>Presentada</b>	
Evaluar		Modificar admisión 	
 DRU - Declaración Responsable Única 	Admisión	Aceptado	
 Especialidades en la documentación para empresarios extranjeros 	Admisión	Aceptado	
 Precio 	Objetivo 100 Puntos	<b>100 Puntos</b> 58.956,20 €	
 Solvencia económica o financiera 	Admisión	Aceptado	
 Solvencia técnica o profesional 	Admisión	Aceptado	
 Verificación cumplimiento requisitos técnicos 	Admisión	Aceptado	
<b>Evaluaciones</b>		<b>100,00 Puntos</b>	

Asimismo, se comprueba que no contiene valores anormales o desproporcionados pues es un 0,91% inferior al presupuesto de licitación y, conforme a lo dispuesto en el punto 2 del Anexo IX del PCP, podría haberlos si fuera inferior en más de 15 unidades porcentuales.

Y, no habiendo más asuntos que tratar y en prueba de conformidad, firman la presente

SECRETARIA

Fdo: Marta Domínguez Pardo  
Técnica Jurídica de la Asesoría Jurídica de  
CARTV

Fdo: Miguel Ferrer Antolí  
Técnico de Oficina Técnica de CARTV

